## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA POPAYAN CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

## SUSTANCIACION No. 697

Popayán, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BANCO POPULAR S.A.

Demandado: JAYSON ALFONSO MOSQUERA PINO

Radicado: 2020-00444

Radicado: 2020-00444

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

## DISPONE

APRUEBASE la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en lo que corresponde a capital e intereses.

**NOTIFIQUESE** 

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por: Gladys Eugenia Villarreal Carreño Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a2c375a3c23a567a362e7cc8b7797b965b2073590b746bbf0e3de7b870386029

Documento generado en 13/09/2022 04:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica